Fuente: https://www.lavanguardia.com/economia/20190115/454154790320/airef-gasto-ayuntamientos-dependencia-renta-minima-autonomias.html

La AIReF pide que los ayuntamientos puedan financiar la dependencia y la renta mínima

Con su superávit podría asumir competencias ahora sin financiación por falta de presupuesto en las CC.AA.

El presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), José Luís Escrivá, ha propuesto este martes la posibilidad de ampliar las competencias de los ayuntamientos para que con el superavit actual que tienen este subsector pueda financiar la prestación de servicios sociales y dependencia que ahora están descuidados por la falta de capacidad financiera de las Comunidades Autónomas.

"No es factible reducir el nivel de financiación de 20.000 millones de euros, aunque de ellos 7.000 acaban en los bancos cada año. Por ello hay que cambiar el nivel de competencias de los ayuntamientos donde España y que se hagan cargo de gasto por ejemplo en dependencia o r enta mínima donde las comunidades autónomas no pueden llegar", ha asegurado.

> En el corto plazo el superavit de los ayuntamientos es estrictamente necesario para compensar el déficit de otras administraciones"
>
> JOSÉ LUIS ESCRIVÁ

Escrivá ha lanzado esta propuesta durante su intervención de un desayuno informativo del Forum Europa en el que ha participado junto al gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, y donde, entre otras temas ha respondido a preguntas sobre el efecto de la regla de gasto en las cuentas de las corporaciones locales.

El presidente de la AIReF reconoce que hay una dicotomía entre las necesidades de Estado a corto plazo y la disciplina presupuestaria a medio plazo. “La aplicación de la regla de gasto actual es infinitamente mejorable, pero a corto plazo, desde el punto de vista del conjunto de las administraciones públicas, el superavit de las corporaciones locales es estrictamente necesario para compensar el déficit de otras administraciones”, ha explicado.

Presupuestos neutrales

Es en el largo plazo cuando AIReF considera necesaria una revisión tanto de esa regla de gasto y de las condiciones en la que permite invertir los fondos excedentarios como en las propias competencias de los ayuntamientos que, como se está viendo, tienen fondos para ofrecer servicios de proximidad más propios de sus entorno de influencia y que ahora están bajo el paraguas de comunidades autónomas cuyas finanzas no los pueden costear.

Mucho más parco ha sido el presidente de la AIReF cuando le han pedido referirse a los presupuestos de Estado presentados ayer. Se la limitado a decir que tiene una orientación “muy parecida” la de años anteriores y que mantiene un tono “neutral”, si bien advierte de que sigue “pendiente” atajar el déficit estructural del 2%. “El Presupuesto de este año es muy parecido en términos de composición fiscal al de los años anteriores”, ha comentado al tiempo que recordaba que la AIReF tiene un plazo de diez días para informar las cuentas públicas y ha emplazo a ese profuso análisis.

Fuente: https://www.publico.es/economia/pge-2019-autoridad-fiscal-dice-presupuestos-mantienen-politica-neutral-anos-anteriores.html

La autoridad fiscal dice que los Presupuestos mantienen la política "neutral" de años anteriores

El presidente de la Airef, José Luis Escrivá, dice que las cuentas para 2019 no atajan un déficit estructural instalado en el entorno del 2% del PIB.
EFE
El presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), José Luis Escrivá, ha dicho que en términos fiscales agregados los Presupuestos de 2019 son "muy parecidos" a los de ejercicios anteriores, ya que no atajan un déficit estructural instalado en el entorno del 2% del PIB.

"La política fiscal en España *grosso modo* de los últimos 4 años ha sido básicamente neutral tras un proceso de ajuste que se extiende hasta 2015", ha afirmado Escrivá durante su participación en el foro Nueva Economía.
Al margen de que el reparto entre ingresos y gastos es diferente al de Presupuestos anteriores, algo sobre lo que la Airef no opina, Escrivá ha incidido en que el tono fiscal de las cuentas de 2019 se mantiene neutral, después de que las correcciones del déficit en los últimos años hayan sido básicamente cíclicas.

Escrivá ha explicado que la Airef tiene diez días para enviar su informe sobre los Presupuestos, razón por la que no ha querido valorar ninguna medida concreta, si bien ha recordado que muchas de las novedades aprobadas ya estaban incluidas en el borrador presupuestario que se envió a Bruselas en octubre.

El presidente de la AIReF, José Luis Escrivá, participa en el desayuno informativo de Nueva Economía Fórum celebrado en el Casino de Madrid. EFE/Emilio Naranjo

En aquel momento, la Airef consideró factible el escenario presupuestario diseñado por el Gobierno, si bien alertó de que algunos ingresos podrían estar sobrevalorados, como los procedentes de las nuevas figuras impositivas que gravarán las transacciones financieras y determinados servicios digitales.

Según ha dicho, en los últimos ejercicios se ha constatado una "cierta fatiga" en el proceso de consolidación fiscal, por lo que queda pendiente para próximos años el reto de hacer un ajuste del déficit estructural que permita moderar también la tasa de deuda pública a niveles "más confortables", que permitan "evitar sustos en el futuro".